

Estella tendrá 19 viviendas protegidas de precio tasado

DN Estella

Nuevo avance en el desarrollo residencial de la UE-21, la unidad de ejecución que el plan urbanístico de Estella sitúa en las calles Yerri y Zumalacárregui de la ciudad, junto a la plaza de toros. El Ayuntamiento ha in-

formado que en ese entorno ahora en pleno desarrollo residencial bajo la denominación de Estella Boulevard se construirán en los próximos años cuatro parcelas con Viviendas de Protección de Precio Tasado (VPT) en régimen de propiedad y con duración indefinida.

La primera de ellas contará con 19 pisos de entre 1 y 3 dormitorios, y acaba de obtener de la dirección general de Vivienda de Gobierno de Navarra esa calificación provisional de VPT, según se ha dado a conocer desde el consistorio.

Esta promoción se distribuirá -prosigue el Ayuntamiento- conforme a la fórmula que establece una vivienda en reserva ya que por ley no se adjudica en el cupo general sino a personas con derecho preferente. Las

otras 18 serán en función de los ingresos familiares según tramos de renta. Así, se establece que 14 viviendas corresponden al régimen >3,5 SARA y 4 al régimen <3,5 SARA. En otras tres parcelas de la misma unidad se prevé también la edificación más adelante de futuras promociones de viviendas protegidas junto a los bloques de mercado libre que están transformado esta zona de la ciudad en solares donde antes se ubicó la fábrica Plastiega.

CLAVES

1 Condiciones. Los interesados en optar a ellas deben estar inscritas en el censo de solicitantes de vivienda protegida de la sociedad pública Nasuvinsa

2 El proceso. La inscripción y el proceso de elección y adjudicación posteriores se realizan a través del enlace oficial del Gobierno de Navarra, al que se puede acceder también desde la página web del Ayuntamiento de Estella.